



SECCION: REGIDURIA DE HACIENDA

NUMERO DE OFICIO: RHC/040/2022

ASUNTO: CONTINUACION DE OPERACIONES

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca a 10 de febrero del 2022

**C. CHÁVEZ YESCAS ALBA
AVENIDA INDEPENDENCIA NO: 204-A
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS.
PRESENTE.**

En atención a la solicitud formulada a la regiduría de hacienda de este honorable ayuntamiento; una vez que ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley de ingresos vigente para el municipio de santa cruz a milpas en sus **artículos 136,137,138,139,140** y de más relativos, por lo que se autoriza la expedición de inicio operaciones, por el ejercicio fiscal 2022, de su establecimiento comercial con el giro de:

“ANTOJITOS REGIONALES”

Dicho establecimiento se ubica en **calle unión y progreso No**, Municipio de Santa Cruz Amilpas, centro oax. Y estará sujeto a las siguientes condiciones:

- **Este permiso vence el 31 de diciembre del año 2022**
- Debe de renovar su permiso en los primeros 30 días del año 2023, realizando el pago correspondiente.
- **Se le autoriza un horario de 07:00 horas a 23:00 horas. De lunes a domingo.**
- Debe apegarse al giro autorizado para evitar ser sancionado por esta autoridad municipal.
- Debe contar con los medios de seguridad necesarios para evitar accidentes o incendios.
- Así mismo debe garantizar el orden, seguridad, limpieza y tranquilidad dentro y fuera de su establecimiento comercial.
- Queda estrictamente prohibido utilizar la vía pública para la realización de sus actividades.
- **Debe tramitar su licencia sanitaria del manejo de alimentos, en el Departamento de la Regularización sanitaria de la Secretaría de salud del Gobierno del Estado, ubicada en calle puerto escondido #706 col. Eliseo Jiménez Ruiz, Oaxaca. .**

¡Un gobierno vecinal!

AV. INDEPENDENCIA ESQ. MORELOS S/N TEL.: 951 206 66 57
C.P 71226, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA

E-MAIL: regiduriahacienda@municipiodesantacruzamilpas2224.com

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”



- Este permiso es intransferible, cualquier acto contrario será nulo.

La violación a cualquiera de las condiciones establecidas en la presente será motivo de **CANCELACIÓN DEFINITIVA** de su establecimiento comercial. Así mismo deberá de acatar las demás disposiciones que llegue a tomar el H. Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELEACION
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

C.CHRISTIAN BARUCH
CASTELLANOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA²⁴

PEDRO GARCIA GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA
Amilpas,
Dpto. Centro, Oax.
2022-2024



¡Un gobierno vecinal!

AV. INDEPENDENCIA ESQ. MORELOS S/N TEL.: 951 206 66 57
C.P 71226, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA

E-MAIL: regiduriahacienda@municipiodesantacruzamilpas2224.com